



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Divorcio – Digital
No.110013110023-2020-00127-00

Bogotá D.C., doce (12) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).-

Previo a resolver lo que corresponda en el presente asunto, **PROCEDA LA SECRETARÍA, A ORGANIZAR EL EXPEDIENTE VIRTUAL**, toda vez que el mismo contiene carpetas repetidas y no cuenta con cronología clara para poder determinar que petición se encuentra por resolver.

CÚMPLASE.


RAFAEL ORLANDO ÁVILA PIÑEDA
JUEZ

CG